Fecha: ***Enero Trece (13) de 2026.***

Por medio del presente estudio **KELLY TATIANA GONZALEZ RAMÍREZ,** Técnico Administrativa de la E.S.E., procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por **CARMEN ROSA VERA CÁCERES.** identificada con la cédula de ciudadanía No 63.355.637 de Bucaramanga, cuyo objeto es la **"CONTRATO DE COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER".**

DOCUMENTACIÓN. La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos.

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA.**
La Propuesta técnica y económica.	CUMPLE
Hoja de vida Persona Natural impresa de la plataforma SIGEP o de la función Pública	CUMPLE
Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía.	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT.	CUMPLE
Formato Único de Bienes y Rentas de Función Pública.	CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años)	NO APLICA.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación Empresa.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República Empresa.	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales expedido por Policía Nacional.	CUMPLE
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por Policía Nacional Fecha Actual	CUMPLE
Certificado No Inhabilidades por Delitos Sexuales.	CUMPLE
Certificado REDAM.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Copia Cámara de Comercio.	CUMPLE

Certificado de No Inhabilidades, Incompatibilidades, Impedimentos y/o Conflictos de Intereses.	CUMPLE

OFERTA ECONOMICA: Valor de la propuesta por el término del **TRECE (13) AL TREINTA (30) DE ENERO DE 2026,** asciende a la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($2.770.500).** De los documentos aportados con la oferta se encuentra demostrado lo siguiente:

IDONEIDAD: CARMEN ROSA VERA CÁCERES. identificada con la cédula de ciudadanía No 63.355.637 de Bucaramanga, es una persona que, de conformidad, con los certificados anexos a la oferta, no tiene antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales que le impidan celebrar el contrato con la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA.**

CONCLUSION DEL ANALISIS:

Una vez lo anterior, se conceptúa que **CARMEN ROSA VERA CÁCERES.** identificada con la cédula de ciudadanía No 63.355.637 de Bucaramanga, cuenta con la idoneidad y la experiencia exigida por la entidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es es la **"CONTRATO DE COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER",** y su oferta económica se ajusta al presupuesto oficial estimado por la entidad para el presente proceso de contratación. Con la presentación de la oferta la Proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato. De esta forma, en aplicación del Manual de Contratación de la E.S.E., se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la normatividad vigente y que es viable contratar con **CARMEN ROSA VERA CÁCERES.** identificada con la cédula de ciudadanía No 63.355.637 de Bucaramanga, para la compra requerida, según estudios previos adjuntos, con la eficiencia y calidad requeridas por la Entidad. En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta, a los ***Trece (13) días del mes de Enero*** del año dos mil veintiséis (2026) .

KELLY TATIANA GONZALEZ RAMÍREZ.
TECNICO ADMINISTRATIVA.
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA.